PROEL
INGENIERIA

Obras Civiles | Obras Viales | Instalaciones Eléctricas
Instalaciones Electromecánicas | Instalaciones Industriales
Instalaciones Electrónicas | Proyectos Ambientales y sanitarios | Consultoria

Nota N° 173

Asunción, 25 de mayo de 2019.

Señor
Dra. Laura Muñoz
Unidad Operativa de Contrataciones
Econ. Alejandro Duarte
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMA Y PROYECTOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)

ASUNCION -PARAGUAY

Ref.: LPN 02/2016 Construcciones, Ampliaciones y Reparaciones de Establecimientos Educativos en el Marco de los Proyectos Financiados por el FEEI según llamado ID N°305.078.
Contrato N°09/2017

De mi consideración:

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda, en el marco del Contrato de Referencia, para hacer entrega de la ***Póliza N°007.1505.003019/005/006 Garantía de substitución de fondo de reparo Endoso N°6*** *y* la factura correspondiente N° 001-002-0011206.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Proel INGENIERIA
ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ.

U.E.P.P. MEC
Exp. Nº: 3979
Recibido por: Victoria Prieto

DIA	MES	AÑO	HORA
24	05	19	10:46

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
Unidad Ejecutora de Prog. y Proy. Sectoriales
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
UEPP/UOC/MEC-PY

La Consolidada de Seguros
ESTÁS SEGURO

asistencia las 24hs

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0014 por Resolución SS.RP N° 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

GARANTIA DE SUSTITUCION DE FONDOS DE REPARO

PÓLIZA Nº.:007.1505.003019/005/006

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80005190-4 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Con domicilio en **ESTRELLA Nº 443 C/ ALBERDI**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.056.324.498
(GUARANIES UN MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO)

Que resulte obligado a efectuarle:

741180-4 - ORTELLADO NARVAEZ, AUGUSTO

Con domicilio en **ITA YBATE Nº 1893 - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Licitación Pública Nacional Nº 02/2016- "Construcciones, Ampliaciones y Reparaciones de Establecimientos Educativos en el Marco de los Proyectos Financiados por el FEEI 2016-2017", Segundo Llamado, ID Nº 305.078.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **21/05/2019** hasta las 24:00 Hs. del día **22/11/2019**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	3.300.000.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	330.000.-
Premio:	Gs.	3.630.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	3.630.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **185 Dias**
Desde: **21/05/2019** Hasta: **22/11/2019**

Asunción, 21 de mayo de 2019

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area

La Consolidada S.A. de Seguros

Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin
Tel.:+595 21 619 1000
Asunción - Paraguay

RUC: 80019838-7
Válido hasta: Setiembre de 2019

FACTURA Nº
001-002-0011206

Asunción 21 de MAYO de 2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ORTELLADO NARVAEZ, AUGUSTO

DIRECCIÓN: ITA YBATE Nº 1893

COND. DE VENTA: CONTADO ☐ **CREDITO** ☒

TELÉFONO: 312-296 - 300-861 - 301-852

RUC: 741180-4

TIPO DE MERCADERIA Y/O SERVICIOS			VALOR DE VENTA		
PÓLIZA	**SECCIÓN**		**EXENTA**	**5%**	**10%**
007.1505.003019/006	GARANTIA DE SUSTITUCION DE FONDOS DE REPARO Gs. 3.630.000.-	Gs.			3.630.000.-
SUBTOTAL		Gs.			3.630.000.-
TOTAL A PAGAR		Gs.		--- ---	3.630.000.-

TOTAL A PAGAR (en letras) GUARANIES TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL= = = = =

LIQUIDACIONES DEL IVA **5%** **10%** 330.000.- **TOTAL IVA** 330.000.-

ORIGINAL

Autoriz. como Autoimpresor y Timb. Habilitación Nº 350050000875

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO

505003019008786